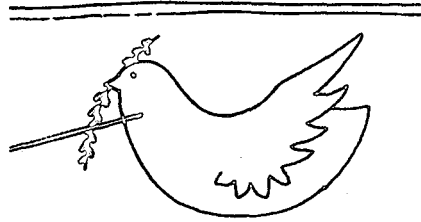


El Nuevo Orden Mundial y los Estados Unidos en la solución del problema limítrofe ecuatoriano-peruano

José Antonio Carranza*



El problema limítrofe entre Ecuador y el Perú fue la disputa más complicada y antigua de América. Causó más problemas que cualquier otro en el continente e implicó varios intentos frustrados de solución a través de negociaciones directas, intentos de arbitrajes y repetidos esfuerzos de mediación por parte de naciones amigas.

Pero este diferendo tomó especiales connotaciones desde el conflicto bélico de 1941 y la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro, de 29 de enero de 1942¹, el cual se constituyó en el único tratado de límites que rigió entre las partes y que se procedió a su ejecución. Además, este Tratado estableció que el mismo quedaría bajo la ga-

(*) *Doctor en Jurisprudencia. Tercer Secretario – cursante de la Academia Diplomática*

1) Se lo negoció y suscribió como trasfondo de la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, la cual fue convocada para tratar sobre el respaldo americano y las medidas que se tomarían respecto del ataque japonés a Pearl Harbor y la entrada de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial.

rantía de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, "la gestión (*de esos países*) continuará hasta la demarcación definitiva de las fronteras entre el Ecuador y el Perú, quedando este Protocolo y su ejecución bajo la garantía de los cuatro países" (art. 5), y que "cualquier duda o desacuerdo que surgiera sobre la ejecución de este Protocolo, será resuelto por las Partes con el concurso de los Representantes de Estados Unidos, la Argentina, Brasil y Chile, dentro del plazo más breve posible" (art. 7).

Sin embargo, una vez suspendida la demarcación por el desacuerdo en el sector Zamora-Santiago, que dio origen, a lo largo de más de cincuenta años, a una serie de incidentes diplomáticos y militares, prácticamente no hubo una intervención importante por parte de los garantes para solucionarlo.

Entre los tantos incidentes, hubo dos enfrentamientos bélicos de importantes proporciones: en 1981 y en 1995, este último que sin duda fue el más grave, "los enfrentamientos entre Ecuador y Perú de 1995, fueron los más intensos de la historia de los dos países, más violentos y más costosos incluso que los de la guerra de 1941"². Así como el más

grave enfrentamiento bélico entre países de la región desde la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-1935).

Como se mencionó, la intervención de los países garantes durante ese período (1942-1995) fue de un perfil bajo y más bien, dado el orden mundial que se vivía, dominado por la Guerra Fría, tendía a ocultar esos conflictos regionales. En ese contexto, los objetivos de Estados Unidos hacia América Latina pasaban por la mediación de esa guerra y la "amenaza extracontinental". Una vez suspendida la demarcación, el problema ecuatoriano-peruano se desarrolló durante la etapa del enfrentamiento este-oeste.

En el lapso de la Guerra Fría, caracterizado por el enfrentamiento soviético-norteamericano, las dos potencias miraban al "tercer mundo" como una zona de disputa para el ejercicio de su poder, por lo que la región pasó a ser un escenario con pretensiones para la expansión de ambas potencias. Entonces, para los Estados Unidos, si bien su política exterior persiguió varios objetivos, su único propósito nacional sobresaliente fue contener y derrotar al comunismo, ya que la Unión Soviética

2) BONILLA, Adrián: "Las negociaciones Ecuador-Perú: luz al final del túnel?", Revista "Iconos" No. 5, pg. 26

y ese sistema eran percibidos como amenazas a la seguridad y a los valores norteamericanos³. Sustentado en esa meta los Estados Unidos se dedicó por varios medios a contener dicho avance en América Latina: una alianza defensiva hemisférica (TIAR) y una estructura institucional del hemisferio (OEA) "conformada según sus propias prioridades para dar un ejemplo militar y político de su sistema anticomunista mundial"⁴. Es decir, la idea matriz de esa potencia para América Latina constituía la seguridad colectiva, entendida siempre en el contexto del enfrentamiento este-oeste.

En este marco, el problema ecuatoriano-peruano, que había dejado en suspenso la demarcación y para la percepción internacional no había generado mayores inconvenientes, salvo enfrentamientos diplomáticos y algunos incidentes fronterizos de poca gravedad, no tenía mayor importancia como para atraer la atención de los países garantes y, en particular, de los Estados Unidos.

"El foco de análisis en el perio-

do de la Guerra Fría se refería a cómo evitar que una situación de antagonismo particular se transforme en una crisis que conduzca a un enfrentamiento nuclear"⁵, pero los incidentes fronterizos entre Ecuador y Perú no constituían un problema que pudiese desembocar en un enfrentamiento político-ideológico de las dos superpotencias, por lo que no era un tema prioritario en la agenda norteamericana. Dentro de ese orden internacional, no estaban en juego intereses importantes de los Estados Unidos en el conflicto ecuatoriano-peruano. No era un problema de mayor gravedad bélica dado su limitado impacto militar en el contexto internacional (a pesar de lo dramático para los protagonistas). No despertaba, tampoco, mayor interés, ni constituía un riesgo para los países vecinos; situación que generó poca actividad diplomática a su alrededor⁶.

Luego, con "el fin de la Guerra Fría, que ocultó estos conflictos bilaterales y subregionales dentro del contexto más amplio de la confrontación Este-Oeste, los ha vuelto a la

- 3) HUNTINGTON, Samuel: "Intereses exteriores y unidad nacional" en Revista "Política Exterior" No. 61, pgs. 179 y 185
- 4) LANGLEY, Lester: "La Guerra Fría en las Américas" en "América y las Américas", pg. 227
- 5) ROJAS ARAVENA, Francisco: "Crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica", en Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y el conflicto pg. 62
- 6) BONILLA, Adrián: "The Ecuador-Peru dispute: The limits and Prospects for Negotiation and Conflict" en "Security Cooperation in the Western Hemisphere: Resolving the Ecuador-Peru Conflict", pg. 75

luz”⁷. La implosión de la Unión Soviética y el fin del enfrentamiento bipolar (a diferencia de lo que se creía: el surgimiento de un sistema internacional de paz y seguridad) motivó el resurgimiento de conflictos que estaban ocultos ante el enfrentamiento más importante. Uno de esos problemas fue el conflicto entre Ecuador y Perú. Frente a la desaparición de la “amenaza extracontinental”⁸, este conflicto pasó a cobrar importancia y atrajo la atención de Estados Unidos hacia nuevos temas de seguridad en América Latina.

El papel de los Estados Unidos - como única superpotencia capaz de conducir u organizar acciones político militares en cualquier lugar del mundo- en la etapa de la post-guerra fría, vino a ser de balance, un elemento que neutraliza los conflictos en todo el mundo, “porque el mundo necesita de un poder dispuesto a mantener la paz y la estabilidad y el único país en capacidad de llenar ese vacío es los Estados Unidos”⁹.

Asimismo, con la caída del bloque soviético y la desaparición del peligro de una expansión socialista se dio paso a un acelerado proceso

de globalización económica, con profundas consecuencias culturales y políticas. Esta situación llevó, lógicamente, a un cambio en los objetivos de la política exterior norteamericana hacia América Latina.

En ese sentido, el Presidente norteamericano George Bush hizo su planteamiento de la “Iniciativa para las Américas” y posteriormente en el gobierno de Bill Clinton se convocó, en diciembre de 1994, a la “Cumbre de las Américas”; en cuya declaración se puso de manifiesto los nuevos objetivos de la política exterior norteamericana hacia la región: preservación y fortalecimiento de las democracias, que contempla entre otros puntos el fomento de la confianza mutua; creación de un área de libre comercio; erradicación de la pobreza, y; el desarrollo sostenible y preservación del medio ambiente.

En este nuevo contexto mundial y nueva política estadounidense hacia América Latina, en que el fortalecimiento de las democracias pasó a encabezar la lista de las nuevas prioridades de seguridad de Estados Unidos, y la integración y libre comercio a ser uno de sus objetivos

7) SCOTT PALMER, David: “El papel de los garantes”, en Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y el conflicto, pg. 31

8) El fin del conflicto este-oeste significó que la región dejaría de servir como trasfondo de la rivalidad de las superpotencias. SMITH, Peter: Talons of the Eagle, pg. 318

9) TUCKER, Robert: “1989 and all that”, en “Foreign Affairs” 1990, pg. 110

fundamentales, el conflicto entre Ecuador y Perú, que reaparece con el enfrentamiento armado de enero de 1995 (apenas un mes después de la Cumbre de Miami) vino a constituir un freno para los nuevos objetivos norteamericanos. Este diferendo, además, ponía en peligro la seguridad en el continente, entre otras razones por las consecuencias en la carrera armamentista en la región.

“El conflicto es parte de la agenda de Estados Unidos no sólo por su condición de Estado garante del Protocolo sino porque tiene que ver con un objetivo más amplio, cual es la seguridad y la estabilidad en el hemisferio”¹⁰.

A la luz de las nuevas relaciones internacionales, el problema ecuatoriano peruano adquiere una nueva visión y pasa a tener importancia para los Estados Unidos por constituir un obstáculo para sus intereses comerciales y políticos. “En la lógica del Departamento de Estado y como condición necesaria para el establecimiento de la zona de libre comercio continental, es esencial que haya paz y que se solucionen

las controversias fronterizas conflictivas. Asimismo, su visión del desarrollo de ambos países está cruzada por la preocupación de que el gasto militar suprima inversiones necesarias”¹¹.

Además, los Estados Unidos, en términos formales, estaba fuertemente vinculado con la controversia por su calidad de garante del Protocolo de Río de Janeiro, el cual le imponía la obligación, al igual que a Argentina, Brasil y Chile, de que con su concurso las partes lleguen a una solución definitiva.

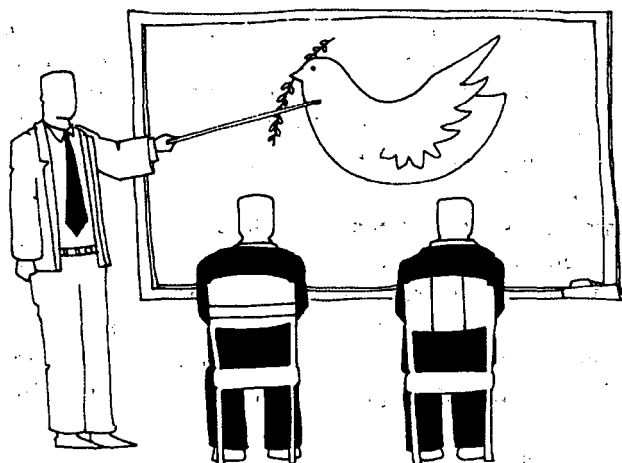
En ese sentido, “Estados Unidos decidió que era un momento propicio para hacer todo lo posible para buscar ‘una solución definitiva y permanente’, junto con los otros garantes”¹². De esta manera, el diferendo ecuatoriano-peruano pasó a ocupar un lugar en la agenda latinoamericana de los Estados Unidos. “La terminación del conflicto armado entre Ecuador y Perú, en el cual Estados Unidos es uno de los países garantes del Protocolo de Río, es un tema central en la agenda bilateral de los estadounidenses con Quito y Lima”¹³.

10) CLINTON, William: del informe sobre el Estado de la Unión, 1996

11) BONILLA, Adrián: “Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos: entre el sobresalto y la rutina”, en Estados Unidos y los países andinos 1993-1997: poder y desintegración pg. 103

12) SCOTT PALMER, David: “Las relaciones entre Estados Unidos y Perú durante los gobiernos del Presidente Clinton”, en Estados Unidos y los países andinos 1993-1997: poder y desintegración . pg. 119

13) FRANCO, Andrés: “Las relaciones entre los países andinos y Estados Unidos”, en Estados Unidos y los países andinos 1993-1997: poder y desintegración, pg. 176



De otra parte, antes del conflicto bélico de 1995 para el Perú el conflicto con el Ecuador, por el mismo hecho de su posición frente al tema (en su perspectiva no constituía un problema propiamente -su política fue negar su existencia de manera sistemática- por lo que nada había que negociar sino sólo terminar la demarcación), no ocupaba un lugar importante y más bien en su agenda internacional se privilegiaba el libre comercio y el narcotráfico; mientras que para la agenda ecuatoriana, dada la tradicional importancia del tema en la política exterior el diferendo limí-

trofe ocupaba el primer lugar¹⁴.

Sin embargo, el problema limítrofe entre Ecuador y Perú luego del enfrentamiento bélico del año 95 evidenció una vez más los efectos negativos en la economía y en la población misma de ambos países. Situación que, en el contexto de las nuevas prioridades del orden mundial, determinó la voluntad política de los dos Estados de llegar a su solución definitiva. En el Perú el Presidente Alberto Fujimori asumió "la conducción general del proceso desde su inicio, siguiendo su evolución... siempre con una clara voluntad política de búsqueda de un

14) "La connotación que tiene el secular problema limítrofe del Ecuador con el Perú sobre la Política Exterior Ecuatoriana es indudable... dentro de ese espíritu el problema territorial debe incorporarse como objetivo fundamental y original a nuestro comportamiento internacional", CARRION, Francisco: La Política Exterior del Ecuador. Evolución, teoría y práctica, pgs. 230 y 231.

acuerdo global y definitivo”¹⁵. En el caso ecuatoriano, que si bien hubo cuatro presidentes luego del enfrentamiento militar, durante todas esas administraciones se dio continuidad al proceso de negociaciones para alcanzar una solución, demostrándose que éste constituía una política de Estado, manteniéndose sólo dos Cancilleres en ese período.

A partir de ese entonces, la búsqueda de la solución al problema limítrofe vino a ser una prioridad en la relaciones de ambos países. De esta manera, la clara decisión política de ambos Estados de resolver sus diferencias, junto con la decidida participación de los países garantes, contribuyeron de manera efectiva para llegar al acuerdo definitivo.

Como se mencionó anteriormente, Estados Unidos, junto con los otros garantes, apreció que era un momento propicio para hacer todo lo posible para buscar una solución definitiva y permanente. Dándose así la participación más importante de esos países desde su mediación en 1941 y 1942.

Pero esta intervención no se hubiese dado sin la legitimación necesaria que le otorgó la aceptación

peruana de la existencia de un problema con el Ecuador y el reconocimiento ecuatoriano de la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro; a partir de esa base los países garantes inician su actuación en el proceso de pacificación y negociación.

Los garantes comienzan su participación al inicio del conflicto bélico, mediante *buenos oficios*, a través del llamamiento a las partes a “proseguir el diálogo para evitar cualquier agravamiento de las tensiones” para lo cual “reiteran el ofrecimiento de su cooperación para contribuir a superar las fricciones generadas”¹⁶. Posteriormente, ya en las discusiones preliminares en Río de Janeiro y luego en Brasilia para el cese de las hostilidades que culminó con la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty, los países garantes empezaron a actuar de forma más directa en las negociaciones. Para la segunda parte de esas reuniones (Brasilia) el Presidente Bill Clinton designó como enviado especial del Departamento de Estado al Embajador Luigi Einaudi para trabajar junto con el Embajador de ese país en Brasil¹⁷.

Este personaje desempeñaría

15) FERRERO COSTA, Eduardo: “El proceso para la ejecución plena del Protocolo de Río de Janeiro”, en Revista Análisis Internacional No. 15, pg. 8

16) Declaración de los países garantes de 25 de enero de 1995, en LEORO, Galo: Informe a la nación 1994-1995, pg. 113

17) FERNANDEZ DE CORDOVA, Marcelo: Itamaraty, pg. 163

una vital actuación durante el posterior proceso de negociaciones en calidad de Alto Funcionario de ese país para el problema Ecuador-Perú, lo que demostró el interés y la preocupación que tenía para Washington este tema. "El Departamento de Estado de los Estados Unidos nombró a una persona con experiencia y un asistente permanente a tiempo completo, así como brindar el soporte de otras agencias y dependencias del Gobierno conforme se necesitaban"¹⁸.

Asimismo, la conducta de Estados Unidos en el proceso posterior de negociación estuvo dirigido, según Einaudi, por cinco guías de acción: unificar la agenda de los garantes y otras entidades que apoyan el proceso: la OEA y el Vaticano; apoyar militarmente los esfuerzos diplomáticos; promover el liderazgo de las partes involucradas en la medida en que el conflicto tiene sus propios canales de resolución; procurar la primacía del derecho internacional; y no perder de vista objetivos superiores a los intereses involucrados en la disputa¹⁹.

En base a la Declaración de Paz de Itamaraty, y en el marco del Protocolo de Río de Janeiro, se inició el

proceso hacia la búsqueda de la solución al problema ecuatoriano-peruano. Este proceso contempló, básicamente, tres fases: 1) De pacificación, de carácter militar e iniciada inmediatamente después de la Declaración de Itamaraty y que duró hasta después de la firma del Acuerdo Global de Paz. En esta fase los garantes 'in loco', a través de la MOMEPA se encargaron de la separación de fuerzas, la desmovilización, desmilitarización y en general a otorgar la estabilidad necesaria a la zona en disputa para iniciar y desarrollar las negociaciones, por lo que este dispositivo constituyó el sustentó fundamental para el arribo a la solución definitiva. En el desempeño de esta tarea, los Estados Unidos comandó las labores brindando el apoyo logístico requerido para ello. 2) De procedimientos, en la cual los países garantes asistieron a los Cancilleres de Ecuador y Perú en las cuatro reuniones en que se determinaron los mecanismos en base a los cuales se desarrollaron las posteriores conversaciones sustantivas. En el Acuerdo de Santiago se otorgó un papel más activo a los garantes, configurándose así una figura de *mediación* en su participa-

18) SCOTT PALMER, David: "El papel de los garantes", en Ob. Cit., pgs. 42 y 43

19) Citado por BONILLA, Adrián: "Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos: entre el sobresalto y la rutina", en Ob. Cit., pg. 103

ción, al encargárseles la proposición de los procedimientos para la solución de los desacuerdos insalvables para las Partes, así como el nombramiento de una Comisión de Seguimiento para las negociaciones. 3) La fase sustantiva, que comprendió a su vez dos etapas: la primera en la cual las delegaciones nacionales de Ecuador y Perú se encargaron de la presentación de los impases y, la segunda, de la negociación propiamente que se inicia con la Declaración de Brasilia, el Cronograma y la conformación de las Comisiones que negociarían en las capitales de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos. En esta etapa los garantes participaron activamente, entre otras formas, mediante la proposición de fórmulas de solución a los desacuerdos que se presentaban. "Entre todos los dispositivos de seguridad y prevención de conflictos desplegados alrededor del caso Ecuador-Perú, la

presencia de los cuatro países garantes en el seguimiento de las negociaciones, parece haber sido el instrumento disuasivo más importante"²⁰.

Además, los garantes tuvieron otra forma de participación (una especie de peritaje o *investigación*²¹) a través de los dos grupos jurídico-técnicos (conformados por geógrafos y juristas de esos países y de las dos Partes involucradas), a cuyo parecer se sometieron los impases más controvertidos (Zamora-Santiago, Cusumaza-Bumbujiza/Yaupi-Santiago y Lagartococha-Güepí), opiniones que serían posteriormente la base de la solución final.

Asimismo, en el desenlace del problema fueron los países garantes los que con su pronunciamiento vinculante dieron solución al más importante desacuerdo pendiente. Decisión que, aunque sin encasillarla, podría ser calificada como un *arbitraje*²². Al ser percibidos los ga-

20) BONILLA, Adrián: "Fuerza, Conflicto y Negociación. Proceso político en las relaciones entre Ecuador y Perú", en Ecuador - Perú: Horizontes de la negociación y el conflicto pg. 26

21) Este medio de solución de controversias, en la teoría, consiste en la designación de una comisión internacional de investigación a fin de que esclarezca los puntos de hecho (en el caso ecuatoriano-peruano los grupos conocieron también aspectos geográficos y jurídicos) sobre los cuales existe una divergencia de apreciación, cuyas conclusiones las partes no están obligadas a aceptar. La investigación prepara el camino para una solución negociada. BENADAVA, Santiago: Derecho Internacional Público, pg. 295

22) "El arbitraje internacional tiene por objeto resolver los litigios entre los Estados, mediante jueces por ellos elegidos y sobre la base del respeto del derecho" (Art. 37, Convenio I de La Haya 1907). Puede ser árbitro un jefe de Estado, una personalidad relevante, un tribunal arbitral. El arbitraje sólo se da por la voluntad concordante de las Partes que se manifiesta y concreta en el compromiso, cláusula compromisoria o un tratado general de arbitraje. Otra característica es la elección de los árbitros y el carácter obligatorio de la sentencia. Asimismo, "se puede atribuir al tribunal po-

rantes como potencias neutrales y foráneas, una de ellas Estados Unidos con capacidad de influencia y presión en ambos países, se evitó el desgaste político de los Presidentes, la manipulación interna del tema y la deslegitimación a la que hubiese estado sujeta cualquier solución que hubiesen acordado entre sí.

Es decir, el papel de los garantes en el proceso de negociación fue indispensable para llegar al acuerdo global y definitivo. "Sin la intervención de los representantes de los Estados Unidos, Brasil, Chile y Argentina en todas las etapas del proceso diplomático, y sin la MOMEPE en el aspecto militar, es improbable que se hubiera podido encontrar una solución duradera al problema limítrofe más antiguo de América

Latina"²³.

La presencia de los Estados Unidos en el grupo de los países garantes y la prioridad otorgada por Washington al proceso que llevó incluso al diálogo sobre el tema entre el Presidente Clinton y los Presidentes Mahuad y Fujimori, constituyó un acápate importante para el arribo a la solución final. "Los Estados Unidos aparecía en el proceso como el más interesado en una rápida solución, mientras que el Brasil se interesaba en que el proceso diplomático tuviera su propio ritmo"²⁴.

"La capacidad de influencia de los garantes fue posible por la importante presencia e iniciativa de Estados Unidos, sin menoscabar el hecho que, en la etapa final, Brasil

deres más amplios... habilitándole para que dé una solución transaccional inspirada en consideraciones extrajurídicas (razones de orden político, económico, etc.). Esta cláusula es de frecuente aplicación en los arbitrajes sobre conflictos de límites" (ROUSSEAU, Charles: Derecho Internacional Público). En el caso del pronunciamiento vinculante de los garantes el compromiso estuvo concertado en la carta que dirigen los Presidentes Mahuad y Fujimori al Presidente Cardoso del Brasil, en la cual expresan su acuerdo "...en solicitar, por su alto intermedio, a los señores Presidentes de los Países Garantes, la elaboración de una propuesta que, dentro del marco jurídico que nos vincula y tomando en consideración los desarrollos registrados en el proceso... contribuya al arreglo que permita dar término en forma global y definitiva a las diferencias": "Compromiso" que se lo perfeccionó con la respuesta del Presidente Cardoso a la carta en referencia y la aprobación de los Congresos de Ecuador y Perú al pedido de los garantes para que su pronunciamiento tenga carácter vinculante. Este pedido estableció la materia objeto del pronunciamiento (la diferencia sobre la fijación de la frontera terrestre), los árbitros (Jefes de Estado de los países garantes), y la base de derecho (el Protocolo de Río de Janeiro), así como también determinó la obligatoriedad de la sentencia. Dicho pronunciamiento se lo emitió en base a los pareceres de los grupos jurídico-técnicos. Como un arbitraje lo consideraron el dictamen del Tribunal Constitucional y el Congreso Nacional.

23) SCOTT PALMER, David: El papel de los garantes, pg. 44

24) SCOTT PALMER, David: "The search for conflict resolution: The Guarantors and the Peace Process", en MARCELLA, Gabriel y DOWNS, Richard: Security Cooperation in the Western Hemisphere: Resolving the Ecuador-Peru Conflict, pg. 74

haya sido el país que condujo la negociación²⁵. Asimismo, "todos los involucrados reconocieron la importancia de la iniciativa estadounidense y la alta prioridad dada al problema por Estados Unidos, hasta resaltar que sin su impulso y la presencia del embajador Luigi Einaudi, no se habría llegado a estar por resolver el conflicto fronterizo"²⁶.

Si bien la participación de los garantes configuraba un proceso multilateral, en la práctica las presiones para que Ecuador y Perú alcancen un acuerdo se encauzaban a través de la política exterior de los Estados Unidos hacia los países andinos, mediante la dinámica usual de incentivos y sanciones²⁷. Los garantes advirtieron en varias oportunidades a las dos Partes que podrían retirarse del proceso (incluida la MOMEF; no podía permanecer indefinidamente), así como también, significativo es que la Comisión que negoció el Acuerdo de Integración Fronteriza -que era el que evidenciaba los beneficios de la paz para ambos países- tuviera como sede la ciudad de Washington, don-

de los organismos financieros internacionales incentivaron a los dos países con el posible otorgamiento de una cantidad importante de dólares para proyectos de integración y desarrollo fronterizo, una vez alcanzada la solución del problema que los separaba.

Los Estados Unidos como potencia hegemónica de la región era el único país capaz de ejercer influencia en los dos países andinos. "Como es normal en las relaciones bilaterales de un país pequeño con un hegemon, la agenda suele ser dictada por el gobierno con poder preponderante... sin que el gobierno de menor poder relativo tenga posibilidades de introducir cambios"²⁸. Al ser Ecuador y Perú -y en diversos niveles los demás países garantes- vulnerables en todos los asuntos comunes de la relación bilateral, la posibilidad de solucionar el problema limítrofe dependía en mucho de la disposición de Estados Unidos.

En resumen, frente a las nuevas prioridades de los Estados Unidos para América Latina -una vez superada la etapa histórica de la con-


25) BONILLA Adrián: "Fuerza, Conflicto y Negociación", pg. 26

26) Declaraciones de Ricardo Luna, Embajador del Perú en Washington (1997), citado por SCOTT PALMER, David: "Las relaciones entre Perú y Estados Unidos durante el gobierno del Presidente Clinton" pg. 120

27) BONILLA Adrián: "Fuerza, Conflicto y Negociación...", pg. 26

28) FRANCO, Andrés: "Las relaciones entre los países andinos y Estados Unidos", pg. 179

frontación bipolar-, el problema limítrofe ecuatoriano-peruano adquirió una nueva dimensión para los Estados Unidos que vio la necesidad de resolverlo definitivamente al constituirse en un obstáculo para su proyecto de libre comercio, democracia y un riesgo a la seguridad continental. Situación que con la decidida participación de los demás países garantes convirtieron a este mecanismo multilateral (la garantía) en un eficiente instrumento para la consecución de la paz en el hemisferio²⁹. Este hecho, junto a la voluntad del Ecuador y del Perú de eliminar un grave obstáculo para su desarrollo, constituyeron el conjunto de factores para alcanzar la solución al secular problema que concluyó con la firma del Acuerdo Global y Definitivo de paz.

De esta manera, el fin de la guerra fría y la reconsideración del orden mundial ha tenido un impacto significativo en el continente. Los profundos cambios de inicios de los noventa posibilitaron consolidar procesos de paz y seguridad (como también el centroamericano) en una dimensión impensable hasta hace pocos años antes. 

BIBLIOGRAFÍA

- BENADAVA, Santiago *Derecho Internacional Público*, editorial jurídica de Chile, Santiago 1989
- BONILLA, Adrián (compilador) *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, FLACSO, Quito, 1999
- Centro Peruano de Estudios Internacionales
Revista "Análisis Internacional", No. 15 julio-diciembre 1998. Lima
- CARRIÓN MENA, Francisco *Política Exterior del Ecuador. Evolución, teoría y práctica*, editorial universitaria, 2da. Edición, Quito-1989
- FERNÁNDEZ DE CORDOVA, Marcelo *Itamaraty. Seiscientos veintisiete días por las paz*, V&O Gráficas, Quito 1998
- FRANCO, Andrés (editor) *Estados Unidos y los países andinos 1993-1997: poder y desintegración*, Pontificia Universidad Javeriana, Centro Editorial Javeriano, Bogotá 1998
- LANGLEY, Lester *América y las Américas. Los Estados Unidos en el hemisferio occidental*, DENIVER ediciones, Buenos Aires 1989
- LEORO, Galo "Informe a la nación 1994-1995", Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito
- MARCELLA, Gabriel y DOWNS, Richard (Editores) *Security Cooperation in the Western Hemisphere: Resolving the Ecuador-Peru Conflict*, North-South Center Press, University of Miami, 1999
- "Política Exterior", Revista No. 61, enero-febrero 1998, Madrid
- ROUSSEAU, Charles *Derecho Internacional Público*, Ediciones Ariel, tercera edición, Barcelona 1966
- SMITH, Peter *Talons of the Eagle*, Oxford University Press, 2000.

29) Constituyéndose en el mecanismo multilateral de paz más duradero en el hemisferio. SCOTT PALMER, David: "El papel de los garantes", pg. 32